

Piden prevenir y erradicar cualquier tipo de discriminación hacia los deportistas con algún tipo de discapacidad

Boletín No. 0367

- El diputado Lozano Caballero (MC) busca modificar la Ley General de Cultura Física y Deporte

El diputado Raúl Lozano Caballero (MC) planteó reformar la Ley General de Cultura Física y Deporte, con el propósito de que el Comité Paralímpico Mexicano tenga como objeto fundamentalmente el prevenir y erradicar cualquier tipo de discriminación hacia los deportistas con algún tipo de discapacidad.

Los cambios a los artículos 2 y 73 también señalan que esta norma legal tendrá entre sus finalidades generales establecer las medidas preventivas necesarias para erradicar cualquier tipo de discriminación hacia los deportistas con algún tipo de discapacidad.

Asimismo, promover la inclusión de las personas con discapacidad en la práctica de actividades físicas, recreativas y deportivas de cualquier tipo y nivel.

La iniciativa, turnada a la Comisión de Deporte, resalta que los deportistas con alguna discapacidad, además de enfrentarse a la falta de apoyos, tienen que lidiar con múltiples barreras que les permitan desarrollar a plenitud sus capacidades, desde la falta de infraestructura adecuada en general, la poca exposición mediática de sus logros, la estigmatización y prejuicios de la sociedad entre otras tantas.



La diferencia es notoria en el trato de estos atletas, pues el Comité Paralímpico Mexicano (Copame) fue constituido hasta enero de 1998, es decir, 10 años después de la Conade, afirma.

Refiere que el Copame tiene como misión: "Crear estrategias sólidas de desarrollo del deporte para las personas con discapacidad en México, difundiendo los ideales paralímpicos, a través de la participación en eventos nacionales e internacionales, avalados por los organismos correspondientes, conscientes del impacto social positivo que se deriva de invertir en el talento de nuestro país".

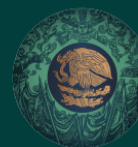
Misión que se ha cumplido cabalmente, sostiene, pues los atletas paralímpicos han cosechado éxitos para nuestro país en las justas paralímpicas, "tan solo en los pasados juegos paralímpicos de París 2024 obtuvieron 17 medallas, destacando 3 preseas de oro, resultados excelentes considerando el poco apoyo con el que cuentan".

Reconoce que a lo largo de los años se ha avanzado en mejorar sus condiciones, pero aún existen muchos pendientes para lograr una mejor cohesión social y desarrollo pleno.

Destaca que es indispensable trabajar en todos los aspectos posibles a fin de hacerlos visibles para el gobierno y la sociedad en general.

Por ello, puntualiza, la iniciativa busca prevenir y erradicar cualquier tipo de discriminación hacia los deportistas con discapacidad, la cual se ha dado por falta de conocimiento sobre su condición y ha impedido que gocen de sus derechos con plenitud.

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/piden-prevenir-y-erradicar-cualquier-tipo-de-discriminacion-hacia-los-deportistas-con-algun-tipo-de-discapacidad>